

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	447753
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	141886

<b>Entidad compradora:</b>	Comando Aéreo de Combate N° 5 Fuerza Aérea Colombiana
<b>Nombre del solicitante:</b>	Sugey Ximena Obando Marín
<b>Proveedor:</b>	TECNOPROCESOS S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-05-13 09:15:40

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-05-14	2025-06-13

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
137360	LA ADQUISICIÓN DE UN DRON PARA EFECTUAR TAREAS DE VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y MONITOREO EN TIEMPO REAL EN LAS ÁREAS DE INTERÉS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5	CDP-4425	CDP	4425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01-Dron DJI Mavic 3 Thermal	1.0	Unidad	66000000.00	CDP-4425	66000000.00
---	--------------------------------	-----	--------	-------------	----------	-------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se realizar prórroga al plazo de ejecución de acuerdo a solicitud del contratista y a autorización del Ordenador del Gasto. (Se anexan documentos soporte).



Firma ordenador del gasto

Nombre: Cr. José Luis Castellanos Botero

Documento: 80.085.545



Firma de proveedor

Nombre: JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO

Documento: C.C 93.456.952



**\*\*FAC-S-2025-092672-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-092672-CI del 12 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE5-ESDEB

Señor Coronel

**JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO**

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor  
Rionegro, Antioquia.

Asunto: Solicitud prórroga OC 141886.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 5, la autorización para una prórroga de la Orden de Compra No. 141886, cuyo objeto es *“la adquisición de un dron para efectuar tareas de vigilancia, reconocimiento y monitoreo en tiempo real en las áreas de interés del Comando Aéreo de Combate No. 5”*, suscrita con la empresa Tecnoprosos, hasta el día 14 de mayo de 2025.

Esta solicitud se fundamenta en la información proporcionada por la empresa contratista, la cual ha manifestado que, debido a la disponibilidad del fabricante DJI, la importación del dron de referencia **DJI MAVIC 3 SERIES** se encuentra actualmente en proceso de legalización para su ingreso al país.

Lo anterior se expone con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto establecido en la mencionada orden de compra.



Lesly G

Subteniente LESLY D'YANNA GUERRERO GIRON  
Comandante Escuadrón Defensa



Anexo: Solicitud de prorrogas empresa TECNOPROCESOS

TS21. OBANDO / DECOP

Elaboró: ST. GUERRERO / ESDEB Revisó: ST. GUERRERO / ESDEB Aprobó: ST. GUERRERO / ESDEB





#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CR JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO SEGUNDO COMANDO Y JEFE DE ESTADO MAYOR -CACOM-5 Aprobado			 13/05/2025 7:52:55 a. m.

Bogotá D. C., mayo 12 de 2025

Señor(es):

**COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5 FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

NIT: 800141633

VEREDA CHACHAFRUTO RIONEGRO - ANTIOQUIA, RIONEGRO - ANTIOQUIA 054040  
Colombia

Atte. ST. Guerrero Girón Lesly D'yanna - Supervisor(a).

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA.

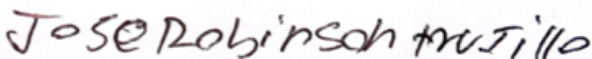
De manera atenta, y de acuerdo a la Orden de compra **No. 141886** con objeto "LA ADQUISICIÓN DE UN DRON PARA EFECTUAR TAREAS DE VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y MONITOREO EN TIEMPO REAL EN LAS ÁREAS DE INTERÉS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5" el día **2/14/2025**.

Queremos solicitar de manera comedida, una prórroga para terminar la entrega de los elementos de orden de compra hasta el **(13/06/2025)** lo anterior, debido a que en este momento debido a disponibilidad por parte del fabricante DJI, nos informa que en el momento están en el proceso de legalización al país, debido a la importación de los componentes de la referencia DJI MAVIC 3 SERIES, por esta razón agradecemos su pronta respuesta. Quedamos atentos.

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

*Nota: Se adjunta copia de la Orden de Compra de la tienda virtual de estado colombiano, y soporte importador.*



**JOSE ROBINSON NIETO**

**C.C. 93.456.952**

**Representante Legal**

12 de mayo de 2025

## CARTA EXPLICACIÓN RETRASO MAVIC 3 SERIES

SEÑOR(ES): TECNOPROCESOS S.A.S

Nos dirigimos a ustedes para informarles que, debido a motivos logísticos y a la disponibilidad limitada por parte del fabricante DJI, actualmente no contamos con algunos componentes de esa serie en el portafolio, entre las cuales se incluyen lo del modelo DJI MAVIC 3 SERIES, puesto que están en proceso de legalización en la entrada al país por la importación de los mismos.

Lamentablemente, esta situación se debe a factores fuera de nuestro control relacionados con el proceso de distribución y la cadena de suministro. Sin embargo, tenemos la certeza de que estos productos estarán disponibles en nuestro inventario a partir de la última semana de mayo. Agradecemos su comprensión y paciencia mientras gestionamos este inconveniente.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para actualizarles sobre la llegada de los productos en cuanto tengamos más información.

Agradecemos su confianza y continuaremos trabajando para ofrecerles la mejor experiencia posible.

Saludos cordiales,



---

Julio Velasco  
Gte. Comercial  
310 8873595



**Comando Aéreo de Combate N° 5**  
**Fuerza Aérea Colombiana**  
**N.I.T. 800141633**  
**ORDEN DE COMPRA**

**TECNOPROCESOS S.A.S**

N.I.T. 9002730061  
 CALLE 18A No. 62-84  
 Atte: WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ  
 comercial@tecnoprocesos.co  
 Teléfono: +1 (320) 303-7569

Número de Orden **141886**  
 No de Acuerdo Marco  
 Fecha de Emisión **14/02/25**  
 Fecha de Vencimiento **14/05/25**  
 Comprador **Sugey Obando Marín**  
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
 Supervisor **ST. Guerrero Girón Lesly D**  
**yanna**

Teléfono **3165331383**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid El impuesto de estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid aplica si es entidad privada del 0.4 % sobre el valor facturado antes de IVA, según artículo 3 y 4 de la ordenanza No 16 del 1 de septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental de Antioquia, si es entidad pública este impuesto no aplica. Los demás impuestos que en el momento de realizar la ejecución del contrato entren en vigencia por reformas tributarias, ordenanzas o acuerdos Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia De acuerdo a la Ley 2226 de 30 de junio de 2022. La tarifa no podrá exceder el 2% del valor del hecho sujeto a gravamen**

Justificación **LA ADQUISICIÓN DE UN DRON PARA EFECTUAR TAREAS DE VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y MONITOREO EN TIEMPO REAL EN LAS ÁREAS DE INTERÉS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5**

**Enviar a**

Comando Aéreo de Combate N°  
 5 Fuerza Aérea Colombiana  
 VEREDA CHACHAFRUTO  
 RIONEGRO - ANTIOQUIA  
 RIONEGRO - ANTIOQUIA  
 Colombia  
 Atte: Sugey Obando Marín

**Facturar a**

Comando Aéreo de Combate N°  
 5 Fuerza Aérea Colombiana  
 VEREDA CHACHAFRUTO  
 RIONEGRO - ANTIOQUIA,  
 RIONEGRO - ANTIOQUIA  
 Colombia  
 Atte: Sugey Obando Marín

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	4425	gsf01-Dron DJI Mavic 3 Thermal 900273006366	1.0	Unidad	66.000.000,00	66.000.000,00

**66.000.000,00 COP**